



AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando conforme el reglamento de la Ley N° 29151 aprobado por D.S. N° 008-2021 Vivienda, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “La Salle” / 36487.39m2 / Av. Los Incas N° 109 – Sector Charcahuaylla, Distrito y Provincia de Urubamba y Departamento del Cusco.	No inscrito	EDUCACION	PRIMERA INSCRIPCION DE DOMINIO Y CONSTITUCION AUTOMÁTICA DE AFECTACION EN USO